



**TRIBUNAL SUPERIOR
DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER
SALA UNICA DE DECISION VIRTUAL DE TUTELAS
2022**

**AVISO No. 134
CITACION SALA DE DECISION**

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 10 del Acuerdo N° PCSJA17-10715 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura (Reglas Generales para el funcionamiento de los Tribunales. EL Magistrado Ponente cita e informa de manera virtual a los demás Magistrados¹, Que en la Sala Única de Decisión que se verificará el día, VIERNES, VEINTISÉIS (26) de AGOSTO de dos mil veintidós (2022), a la hora de las ONCE Y QUINCE (11:15) de la MAÑANA, se someterá a discusión el proyecto de SENTENCIA en el siguiente proceso:

N° DE RADICADO	CLASE DE PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	VINCULADO	IMPUGNANTE	DECISIÓN	JUZGADO DE ORIGEN
54-518-31-84-001-2022-	ACCIÓN DE TUTELA SEGUNDA INSTANCIA	CARMEN ROSALBA JAIMES, agente oficiosa de ANA	NUEVA EPS S.A.	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER "IDS"	LA PARTE ACCIONADA	SENTENCIA	PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE PAMPLONA

¹. Se comunicará a las partes, a los señores Magistrados, Auxiliares de Despacho de Magistrado vía correo electrónico y se sube a la página WEB DE LA RAMA JUDICIAL -TRIBUNALES SUPERIORES - SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE PAMPLONA-AVISOS



TRIBUNAL SUPERIOR
DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER
SALA UNICA DE DECISION VIRTUAL DE TUTELAS
2022

00134-01		ROSA JAIMES CRUZ					
----------	--	---------------------	--	--	--	--	--

Pamplona, jueves 25 de agosto de 2022

JAIME RAÚL ALVARADO PACHECO

Magistrado Ponente

Firmado Por:

Jaime Raúl Alvarado Pacheco

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

003

Tribunal Superior De Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **28ee87038c6bd51e7f59d7edcdf5b1ab5137539ee358cb0393db3c70ea169f80**

Documento generado en 25/08/2022 05:51:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>